

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO 543-2015

Señores

Ing. M.S.c. Luis Amoroso Mora

**Alcalde de Ambato**

Lic. María Fernanda Naranjo

Ing. Salomé Marín

Sra. Irene López

Sr. José Francisco Manobanda

Dr. Nelson Guamanquispe

**Miembros de la Comisión de Cultura**

Ciudad

13 0 OCT. 2015

De mi consideración:

Visto, el oficio SC-SM-2015-77, (FW 64769) suscrito por la señorita concejala ingeniera Salomé Marín, en el que requiere se reintegre la comisión especial conformada en el año 2014, presidida por el señor Alcalde e integrada por los miembros de la Comisión de Cultura, para mantener una reunión con la Dirección Distrital de Educación y llegar a acuerdos que vayan acorde a esta gesta cívica del Doce de Noviembre; tomando en cuenta que el modelo educativo denominado: “Mejoramiento de los Desfiles Cívicos Cantonales”, en su parte pertinente del título: “Aporte Institucional Cantonal” dice: “...Al respecto es necesario tener claro que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son los anfitriones, dueños de casa, los actores sociales que rinden homenaje a su ciudad...”; y, en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, considerando que mediante Resolución de Concejo 252-2014, tomada por el Concejo Municipal en sesión del 21 de octubre de 2014 se designó una comisión especial integrada por los miembros de la Comisión de Cultura y Educación, presidida por el señor Alcalde para que dialogue en forma directa con los representantes de los Ministerios de Educación; y, de Cultura, a fin de precautelar la solemnidad del desfile cívico; **RESOLVIÓ:** Reintegrar a la Comisión Especial, conformada por los miembros de la Comisión de Cultura y Educación y presidida por el señor Alcalde, para que dialogue en forma directa con los representantes de los Ministerios de Educación; y, Cultura, con el fin de precautelar la solemnidad del desfile cívico del Doce de Noviembre.-Notifíquese.-

Atentamente,

*Miriam Viteri Sánchez*

**Dra. Miriam Viteri Sánchez**  
**Secretaria del Concejo Municipal**



c.c. Sec. Ejec. Alcaldía  
Sonia Cepeda  
2015-10-29

Archivo

RC.

